



Designan Asesor II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 313-2022-PCM

Lima, 26 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Asesor II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al/a la servidor/a que desempeñará el citado cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor ANIBAL TORRES VASQUEZ, en el cargo de Asesor II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO
Presidenta del Consejo de Ministros

2129414-1

AMBIENTE

Designan Director General de Gestión de Residuos Sólidos

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 248-2022-MINAM

Lima, 21 de noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1013, se crea el Ministerio del Ambiente como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público, cuya función general es diseñar, establecer, ejecutar y supervisar la política nacional y sectorial ambiental, asumiendo la rectoría con respecto a ella;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 093-2019-SERVIR/PE se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, adoptado en sesión N° 019-2019, mediante el cual se aprobó el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio del Ambiente, en cuyo Cuadro N° 2 se clasifica el puesto de Director/a General de Gestión de Residuos Sólidos con código 005-20-0-02, el mismo que se encuentra vacante;

Que, se ha visto por conveniente designar al profesional que desempeñará dicho puesto;

Con el visado del Viceministerio de Gestión Ambiental, de la Secretaría General, de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1013, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente, aprobado por Resolución Ministerial N° 167-2021-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a partir del 28 de noviembre de 2022, al señor Juan Edgardo Narciso Chávez, en el puesto de Director General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

WILBERT GABRIEL ROZAS BELTRÁN
Ministro del Ambiente

2127822-1

Autorizan viaje de Directora General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental a Chile, en comisión de servicios

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 252-2022-MINAM

Lima, 25 de noviembre de 2022

VISTOS; el Memorando N° 01335-2022-MINAM/VMGA del Viceministerio de Gestión Ambiental; el Memorando N° 00896-2022-MINAM/VMGA/DGPIGA de la Dirección General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental; el Memorando N° 01591-2022-MINAM/SG/OGA de la Oficina General de Administración; el Memorando N° 00757-2022-MINAM/SG/OGAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; la Solicitud de Autorización de Viaje al Exterior y demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Of. RE (MIN) N° 2-21/17, el Ministerio de Relaciones Exteriores comunica al Ministerio de Ambiente sobre la realización del Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Perú-Chile, que se celebrará el lunes 28 y martes 29 de noviembre de 2022, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile;

Que, el Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional es un mecanismo de coordinación político-diplomática de más alto nivel con Chile, que ha permitido dinamizar la agenda bilateral mediante la armonización de políticas y el desarrollo de proyectos de cooperación en beneficio de las poblaciones de ambos países, particularmente en la zona de frontera, razón por la cual su distinguida participación, adquiere una especial relevancia;

Que, el último Encuentro Presidencial y III Gabinete Binacional se celebró en la localidad de Paracas, Perú, el 10 de octubre de 2019, adoptándose la Declaración Presidencial de Paracas y su respectivo Plan de Acción, el mismo que cuenta con el Eje IV: "Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Asuntos y Mineros", que contiene once (11) compromisos a cargo del MINAM, siendo abordados en el Grupo 1: Asuntos ambientales y desarrollo sostenible (compromisos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12), así como con el Eje V: "Desarrollo e Integración Fronteriza y Asuntos de Infraestructura", en el que el MINAM comparte con el SERFOR el compromiso 17;

Que, mediante Memorando N° 01335-2022-MINAM/VMGA, se propone la participación en el evento antes mencionado de la señora Raquel Hilianova Soto Torres, Directora General de Políticas e Instrumentos de Gestión Ambiental, remitiendo la Solicitud de Autorización de Viaje al Exterior respectiva;

Que, resulta de interés nacional e institucional la participación del Ministerio del Ambiente en el citado evento, toda vez que este lidera y participa en diversos compromisos del Eje Temático IV: Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible, Asuntos Energéticos y Mineros;

Que, mediante el Memorando N° 01591-2022-MINAM/SG/OGA, la Oficina General de Administración remite la Ampliación de la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000004 y la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000428, que acreditan la disponibilidad de recursos para cubrir los gastos de pasajes y viáticos que irroga la participación de la Directora General de Políticas e Instrumentos de Gestión